rtve

ACTA Nº 16 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE

- - - -

rtve

Se retoma la reunión del pleno de la Mesa Negociadora a la 12:30, manifestando la parte social lo siguiente:
Los puntos fundamentales sobre los que existen discrepancias son los siguientes:

Plantilla

1. La parte social manifiesta el desacuerdo existente en la definición de plantilla, por lo que la Dirección propone como solución eliminar el punto 1 del artículo "Plantillas"
2. Añadir al final del punto 2 del mismo artículo: "....y acuerdos alcanzados en materia de plantilla".
3. Añadir en el punto 4 del mismo artículo, después de Real Decreto 27/2000 de 14 de enero: "... o norma que lo sustituya".

Ingreso Restringido

1. Proponen que los trabajadores con contrato de carácter temporal que se presenten sólo puedan hacerlo a la categoría que ostentan.
2. En cuanto a la bonificación que se otorgue a este colectivo, por antigüedad u otros conceptos, sea del 27% en lugar del 20%, quedando pendiente de definir que conceptos se incluyen en esta bonificación

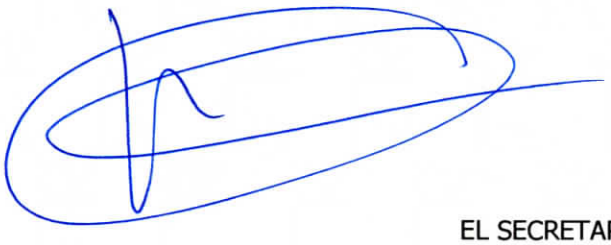
Participación de los Representantes Legales de los Trabajadores

Mantienen que tanto en la composición de los Tribunales como en la Comisión de Empleo estén presente 5 miembros de la Representación Legal de los Trabajadores, designados por el CGI.

La Dirección manifiesta que estudiará éstas propuestas y en breve plazo dará una contestación, teniendo en cuenta que a finales de Septiembre debe darse por concluida o "aparcada" la discusión de esta cuestión, así como debe adoptarse una solución sobre los técnicos de la última Convocatoria.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión a las 14:10 horas.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION



REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL



EL SECRETARIO

